

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
HUALAÑÉ**

REGION:

DEL MAULE



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO
141
FECHA
04.06.2015
ROL S.L.I
402-02

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 141/2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° de fecha
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino LOTE 19 VILLA PADRE ENRIQUE CORREA LA HUERTA DE MATAQUITO, COMUNA DE HUALAÑÉ

N° Lote N° manzana localidad o loteo PADRE ENRIQUE CORREA
URBANO sector LA HUERTA DE MATAQUITO-HUALAÑÉ
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIBEL DEL CARMEN PEREZ ALVARADO	11.456.618-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
MARCELO BRAVO VILLALOBOS	11.484.055-6
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
CONSTRUCTORA MARCELO BRAVO VILLALOBOS E.I.R.L	52.003.340-8
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
MARCELO BRAVO VILLALOBOS	11.484.055-6

